DATOS DEL CONTRATO			
FECHA DE EXPEDICIÓN	12/03/2026		
PERIODO DE SUPERVISIÓN	02/02/2026 - 28/02/2026		
DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Carlos Andres Villa Vanegas		
DEPENDENCIA	Dirección de Contratación		
CARGO	DIRECTOR DE CONTRATACIóN		
APOYO A SUPERVISIÓN			
DATOS CONTRATO SUPERVISADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA	Olga Lopez		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)	C.C 1023862869		
CONTRATO No.	906 DE 2026	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-906-2026
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades administrativas en la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de la Mujer		

APLICA IVA: NO 5.2. Forma de pago 1. Un primer pago proporcional sobre la base de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($2.462.500,00), por los días ejecutados desde el inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($2.462.500,00) 3. Un pago final proporcional sobre la base de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($2.462.500,00), por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y A) Registro de actividades y evidencias contractuales en el sistema ICOPS de la SDMUJER, aprobadas por la supervisión del contrato B) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SDMUJER a LA (EL) CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la (el) misma (o) en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. El plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital, y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA (EL) CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado Paz y salvo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Informe establecido por la Entidad con sus respectivos soportes de ejecución y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. (Cuando a ello haya lugar) PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección Administrativa y Financiera, previa autorización del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. PARÁGRAFO SEXTO: Factura con fecha de vigencia mínimo a 30 días y / o cuenta de cobro, en donde se discriminará el valor unitario de cada uno de los ítems a adquirir y su valor total (incluyendo el IVA si aplica) debe presentarse en valores cerrados sin centavos o decimales. (Cuando Aplique).

	02/02/2026	FECHA DE TERMINACION	17/06/2026

Y/O ACTA DE INICIO			
FECHA PERFECCIONAMIENTO, PLAZO INICIAL EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN	17/06/2026	PLAZO TOTAL	17/06/2026
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)			
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)			
OBSERVACIONES			
OBSERVACIONES			
OBSERVACIONES			
LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar)			
OBSERVACIONES			
	A la fecha 12/03/2026 Certificó que el presente contrato tiene todos sus informes anteriores a este, cargados por la (el) contratista y aprobados por mi en SECOP II y que todas las modificaciones contractuales se encuentran actualizadas en este informe. Una vez revisadas las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y validadas las evidencias presentadas, para cada una de ellas, en el aplicativo ICOPS, en mi calidad de supervisora (r) certifico que las mismas se encuentran ajustadas a lo requerido razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato		

PERIODO DE FACTURACIÓN	02/02/2026 - 28/02/2026	ULTIMO PAGO	NO	NUMERO DE PAGO	1 DE 5

VALOR AUTORIZADO DE PAGO	2.216.250	
VALOR EN LETRAS	DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCte	
VALOR CONTRATO	10.999.167	
ADICIÓN	0	
ANULACIÓN O LIBERACIÓN	0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	10.999.167	
VALOR PAGADO	0	
VALOR PRESENTE PAGO	2.216.250	
SALDO CONTRATO	8.782.917	
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	O2301174599202403161201 8 PM/0121/0112/45990180316	2.216.250

En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

N. OBLIGACION	OBLIGACIONES	ESTADO
1	Realizar el seguimiento y cumplimiento de manera oportuna de las respuestas a las SDQS que tenga a cargo la Dirección de contratación	Aprobada
2	Apoyar en el manejo, organización y archivo de la información de la Dirección de Contratación	Aprobada
3	Servir de enlace con comunicaciones para gestionar y hacer seguimiento a las piezas comunicativas de competencia de la Dirección de contratación	Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad
4	Asistir a las reuniones a las que sea convocada para el adecuado	Aprobada

	cumplimiento del objeto del contrato.	
5	Realizar la proyección, seguimiento y consolidación de comunicaciones de respuesta a requerimientos y/o solicitudes de información asociados a las competencias de la Dirección de Contratación.	Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad
6	Apoyar la gestión y consecución de espacios físicos / virtuales, equipos y materiales requeridos para la realización de actividades externas e internas de la Dirección, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Secretaría Distrital de la Mujer para tal efecto.	Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad
7	Administrar y hacer seguimiento a los sistemas de correspondencia (ORFEO / SDPQR) de la Dirección de Talento Humano garantizando la oportuna asignación, radicación, revisión, respuesta y archivo de la correspondencia en la Dependencia.	Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad
8	Efectuar la recepción, consolidación y organización física y digital de la documentación producida por la dependencia en el desarrollo de las actividades a cargo.	Aprobada

AVANCE DEL CONTRATO	
EJECUCIÓN FISICA (DIAS)	27
SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO:	Si
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)	La contratista acreditó el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales correspondientes al período verificado

CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
CRP		934	ORDEN DE PAGO NO.		3000221056
RADICADO NO.	2466		RESPONSABLE	Perla Maria Franco Restrepo	
MEDIDA CAUTELAR		NO	TIPO EMBARGO		



FIRMADO SUPERVISOR Carlos Andres Villa Vanegas